En la ciudad de San Alberto, República del Paraguay, a los 02 días del mes de mayo de dos mil once, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avenidas Mcal. López y Eusebio Ayala, los Señores **Abog. Luis Gallardo y Adriana Grun,** funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; **y por la secretaria de Transporte** todos en representación de la Municipalidad; los oferentes por orden de presentación: ----------

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del **"LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA "LA ADQUISICION DE PALA CARGADORA"**, aprobado por Resolución N° 080/2011 IM, de fecha 16 de marzo del 2011 de la Municipalidad de San Alberto.----------

El presente acto es presidido por Adriana Grun, funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones de la municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad con la sección I cláusula 25., del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.-----

La firma que presenta oferta en el presente acto, es el siguiente: ----------

1- RIEDER & CIA S.A.C.I.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO UOC Unidad Operativa Contrataciones

A continuación se detallan los precios ofertados por las firmas citadas precedentemente: ----------

(En guaraníes – IVA INCLUIDO)

DESCRIPCION DEL LLAMADO	OFERENTE Nro. 1	TOTAL
ADQUISICION DE PALA CARGADORA	RIEDER & CIA S.A.C.I.	980.000.000

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **no surgen observaciones** sobre el tema de referencia.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Abog. Luis Gallardo P.
Asesor de U.O.C.

Adriana Grun
Funcionaria de la U.O.C.

Gabino Valdez
Gefe de Transporte

OFERENTE

ANIBAL ABEGG
CIN 802.491.
POR LA FIRMA RIEDER & CIA